



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/54/L.3/Add.2
8 de octubre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
54º período de sesiones
Ginebra, 1º a 11 de octubre de 2007

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOBRE SU 54º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 1º al 11 de octubre de 2007

Relator: Sr. Mohammad Ali ZARIE ZARE (República Islámica del Irán)

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE (<i>continuación</i>).....	1 - 7	3
La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: cooperación regional para el desarrollo.....	1 - 7	3

II. RESUMEN DEL PRESIDENTE (continuación)¹

La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: cooperación regional para el desarrollo

1. Las delegaciones celebraron el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2007* como un importante y amplio esfuerzo para analizar la integración regional, y como una aportación fundamental al debate sobre la cooperación regional para el desarrollo. El informe constituía un análisis racional y oportuno, ofrecía opciones normativas pragmáticas y orientadas hacia el desarrollo y trataba cuestiones clave de la relación entre globalización, regionalismo y desarrollo.

2. Se señaló que, a pesar de las recientes condiciones favorables del entorno económico mundial, seguían existiendo graves problemas de desigualdad, exclusión social y crecimiento volátil en algunas regiones, y el avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio era difícil. El desafío era traducir las recientes mejoras observadas en materia de crecimiento en progresos a largo plazo. La inestabilidad financiera registrada en los últimos tiempos había puesto de manifiesto los puntos débiles del sistema financiero mundial. También eran motivo de preocupación los riesgos que planteaban los desequilibrios mundiales. Debía fomentarse un entorno mundial más estable mediante una mayor coherencia sistémica y una mejor coordinación de las políticas macroeconómicas. La cooperación financiera regional podría ayudar a hacer frente a las deficiencias del sistema financiero internacional.

3. El tema del "nuevo regionalismo" generó un animado debate. Había desacuerdo con respecto a algunas de las conclusiones del informe, por ejemplo en cuanto a la amplitud de los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, particularmente en lo relativo a la contratación pública y la inversión, y en cuanto al marco reglamentario. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de prudencia y de una evaluación cuidadosa de los beneficios, en términos de comercio e inversión extranjera directa, y de los costos, en términos de pérdida de espacio de políticas, que esos acuerdos entrañaban para los países en desarrollo. Los acuerdos de libre comercio deberían

¹ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados figuran en el sitio web de la UNCTAD en la forma y el idioma en que se presentaron. Para encontrar las intervenciones, ir a www.unctad.org/meetings, seleccionar el órgano intergubernamental y el período de sesiones y pulsar en Programa.

prestar una atención suficiente a las necesidades en materia de desarrollo. Otras delegaciones no estuvieron de acuerdo con el análisis del impacto de dichos acuerdos, y afirmaron que éstos no amenazaban la coherencia del sistema de comercio multilateral, sino que en realidad promovían una integración más rápida y profunda, abrían mercados, ofrecían ventajas a nivel de especialización y conocimientos e impulsaban las necesarias reformas económicas y reglamentarias. En su opinión, los acuerdos deberían ser más profundos, amplios y globales. Una delegación expresó su desacuerdo con el análisis que se hacía en el informe del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, citando problemas metodológicos.

4. En general se estuvo de acuerdo en que la integración regional, que era resultado de complejos factores históricos, culturales y económicos, podía tener efectos positivos para los países participantes. Eso revestía especial importancia teniendo en cuenta el actual estado de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC). La cooperación regional era un elemento central que tenía el potencial de respaldar las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo y ayudarlos a integrarse mejor en la economía mundial. Podía fomentar el desarrollo promoviendo la inversión, la innovación y la transformación productiva en esos países, y también contribuir a la estabilidad y la seguridad regionales. Esa cooperación entrañaba además el suministro de bienes públicos regionales y la creación de espacios económicos regionales, que podían ampliar las opciones normativas de que disponían los países en desarrollo. La integración regional debería adaptarse a las situaciones concretas de los países.

5. Se reconoció que los países deberían decidir por sí mismos en lo relativo a su participación en la integración regional, para aprovechar así al máximo su potencial. También se reconoció que una integración regional eficaz requeriría políticas que fuesen más allá de la liberalización del comercio. Esa integración debería formar parte de una amplia estrategia de desarrollo para una acumulación de capital y un progreso tecnológico más rápidos. Se necesitarían políticas macroeconómicas, financieras, industriales y de desarrollo de la infraestructura dinámicas. La liberalización del comercio y la integración Sur-Sur deberían ir unidas al establecimiento de estructuras de apoyo al comercio que fortalecieran el crecimiento de los intercambios comerciales y de la inversión para todos los participantes en los proyectos de integración regional. También era importante que se evaluaran y supervisaran constantemente los efectos de los acuerdos regionales sobre los países en desarrollo. Debía resolverse el problema de las

posibles desigualdades en la distribución de los beneficios comerciales y económicos entre los miembros en distintas etapas de desarrollo. Se estimó que el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo era un importante instrumento de la cooperación Sur-Sur.

6. Hubo un amplio consenso en torno a la idea de que la integración regional complementaba, aunque no podía reemplazar, un sistema de comercio multilateral sólido, que seguía siendo el objetivo prioritario. El regionalismo se consideró como un elemento básico de negociaciones y procesos económicos más amplios a nivel mundial. Había que velar por que la Ronda de negociaciones comerciales de Doha concluyera con éxito y lograra resultados en materia de desarrollo.

7. En general, las delegaciones estuvieron de acuerdo en que la UNCTAD debía proseguir su labor de estudio y análisis sobre cómo la cooperación regional e interregional podía ayudar a los países en desarrollo a seguir integrándose en la economía mundial y a evitar la inestabilidad. Debería apoyarse el fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo, especialmente los menos adelantados. Los acuerdos regionales deberían combinarse con la asistencia de la UNCTAD para construir, consolidar y reforzar el proceso de integración. Debían promoverse la creación de redes y el intercambio de información. La cooperación regional para el desarrollo debería ser una esfera fundamental de la labor de la UNCTAD.
